

SARA MEDINA GONZÁLEZ

LOS DERECHOS DE LOS PADRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

SILVIA DEL SAZ
Prólogo

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBooks

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Sara Medina González]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9135-554-0

DL NA 2029-2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

impresión: Rodona industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

A Jesús, por su apoyo incondicional

Índice General

	<i>Página</i>
PRÓLOGO	17
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	25
I. INTRODUCCIÓN	27
II. LOS DERECHOS DE LOS PADRES EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO	31
I. Los derechos de los padres en el Derecho Internacional y Europeo ...	31
II. Los derechos de los padres en el artículo 27 de la Constitución Española.....	34
III. Los derechos de los padres en la legislación del Estado	36
III. DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA...	41
I. El derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. El derecho de los padres a escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos ...	42
II. Límites al derecho de elección de los padres.....	43
III. El derecho a la creación de centros docentes.....	46
IV. La educación diferenciada por sexos como opción.....	51
IV. EL DERECHO A SER ADMITIDO EN UN CENTRO DOCENTE Y EL DEBER DE ESCOLARIZAR A LOS HIJOS.....	61
I. El derecho a ser admitido en un centro docente sostenido con fondos públicos	67

	<u>Página</u>
1. <i>El régimen de admisión del alumnado en la LOE</i>	67
2. <i>¿El derecho a la elección del alumnado forma parte del derecho fundamental a crear y dirigir centros docentes?</i>	68
3. <i>La variada regulación autonómica</i>	71
II. El deber de escolarizar a los hijos	75
1. <i>Alcance y contenido del art. 27.4 CE</i>	75
2. <i>Problemas específicos derivados de la escolarización obligatoria</i>	76
2.1. <i>Absentismo escolar de los menores incumplándose el deber de escolarizar</i>	76
2.2. <i>Homeschooling («Educación en el hogar»)</i>	78
2.3. <i>Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo</i>	84
A. <i>Escolarización de alumnos con dificultades de integración o de aprendizaje</i>	85
B. <i>Escolarización de alumnos que presentan necesidades educativas especiales</i>	86
C. <i>Escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales</i>	88
V. EL DERECHO DE LOS PADRES A QUE SUS HIJOS RECIBAN FORMACIÓN RELIGIOSA Y MORAL CONFORME A SUS PROPIAS CONVICCIONES	91
I. El artículo 27.3 de la Constitución: alcance y contenido	91
II. La necesaria neutralidad ideológica de los centros docentes públicos	96
III. La oposición de los padres a que sus hijos menores reciban unas enseñanzas obligatorias contrarias a sus convicciones religiosas y morales	98
1. <i>La Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	99
2. <i>La problemática específica que se planteó en España derivada de la obligación de cursar la asignatura «educación para la ciudadanía»</i>	109

	<i>Página</i>
IV. Manifestaciones religiosas en centros docentes públicos: problemas específicos	116
1. <i>Los símbolos religiosos en las aulas</i>	116
2. <i>Instalación de belenes en centros educativos públicos.....</i>	120
3. <i>El velo islámico en las aulas.....</i>	121
VI. LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS PADRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO: EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA Y EL DERECHO A INTERVENIR EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS	125
I. El derecho de los padres a la participación efectiva en la programación general de la enseñanza	126
1. <i>La programación de la oferta educativa y los derechos individuales de los alumnos.....</i>	126
2. <i>La participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza: el Consejo Escolar del Estado</i>	129
II. El derecho de los padres a intervenir en el control y la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.....	133
VII. LOS DERECHOS DE LOS PADRES Y LA LENGUA DE LA ENSEÑANZA.....	139
I. La pluralidad lingüística en España: su reconocimiento constitucional	140
1. <i>Cataluña</i>	142
2. <i>Galicia.....</i>	144
3. <i>País Vasco</i>	145
4. <i>Navarra.....</i>	146
5. <i>Comunidad Valenciana</i>	146
6. <i>Islas Baleares.....</i>	147
II. La lengua de la enseñanza.....	148

	<u>Página</u>
1. <i>Distribución de competencias en la determinación de la lengua de la enseñanza</i>	154
2. <i>Distintos modelos lingüísticos autonómicos en la enseñanza</i>	157
2.1. Sistemas caracterizados por la libertad de elección de la lengua vehicular	157
A. País Vasco	157
B. Navarra	158
2.2. Sistemas en los que la lengua vehicular es la lengua autonómica.....	160
A. Cataluña	160
B. Islas Baleares	162
2.3. Sistemas caracterizados por la impartición de las asignaturas no lingüísticas integrando las dos lenguas cooficiales en la enseñanza	164
A. Galicia.....	164
B. Valencia	167
III. La Disposición Adicional Trigésima Octava de la LOE	167
VIII. REFLEXIONES FINALES	173
IX. BIBLIOGRAFÍA	181
X. ANEXO	187
I. Selección de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo	187
1. <i>Derecho a la educación y a la libertad de enseñanza</i>	187
2. <i>Derecho a la gratuidad de la enseñanza básica</i>	190
3. <i>Derecho a la obtención de ayudas económicas para la enseñanza superior</i>	192
4. <i>Derecho a la elección de centro docente</i>	194

	<u>Página</u>
5. <i>Libertad de creación de centros docentes</i>	200
5.1. Derecho de los titulares de los centros privados a establecer un ideario educativo propio	202
5.2. Derecho a la dirección de centros docentes	204
6. <i>Derecho de los centros de educación diferenciada por sexo al concierto educativo</i>	205
7. <i>Homeschooling («educación en el hogar»)</i>	208
8. <i>Alumnos con altas capacidades: derecho a promocionar del curso...</i>	210
9. <i>Derecho de los padres a que sus hijos reciban formación religiosa y moral conforme a sus convicciones</i>	212
9.1. Neutralidad ideológica de los centros docentes públicos	214
9.2. Derecho a la objeción de conciencia en el ámbito educativo	218
10. <i>Derechos de participación e intervención de los padres en el sistema educativo</i>	219
11. <i>Derecho de los padres a que sus hijos reciban la educación en su lengua de preferencia</i>	221